

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador, número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Reca.

Palma de Mallorca, Miércoles 6 de Febrero de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1105

Se publica todos los días laborables.

Atentado contra el Embajador DE MARRUECOS

EL SUMARIO

El proceso que se instruye contra el general Fuentes Sanchez continúa fijando la atención pública; no ya por los pormenores que pueda arrojar a propósito del suceso que lo motiva, sino por la interpretación facultativa y legal que haya de darle el juzgado instructor, en primer término, y más tarde el Consejo de Guerra de oficiales generales á que habrá de quedar sujeto el procesado.

Son tantos y de tal bulto los datos que se citan, los hechos que se refieren y las consideraciones que se añaden para demostrar que el general Fuentes no se halla, desde hace muchos años, en la plenitud de sus facultades mentales, y al propio tiempo es tan severa y circunspecta la actitud que, según se cuenta, guarda en las difíciles circunstancias por que atraviesa el mencionado general, que no es de extrañar la curiosidad, ó, mejor dicho, el interés con que la opinión pública pretende investigar todas las peripecias del proceso.

Difícil es, sin embargo, que el público logre, por el momento, averiguar lo que pretende, como lo es también para la prensa el procurar la satisfacción de sus deseos, porque hallándose dispuesto el juez instructor á exigir responsabilidad á cuantos se ocupen de lo que pertenece al secreto del sumario, imprudente y temerario sería incurrir—quizás sin justificado motivo—en el desagrado del general Linares.

El proceso

El juzgado militar que forman el general Linares y el capitán Macho—este último en concepto de secretario—se constituyó ayer con carácter permanente en las Prisiones de San Francisco á fin de terminar la sumaria, que quedó conclusa en las últimas horas de la noche.

Han prestado declaración—para establecer en autos todas las circunstancias del hecho—el caballero Sr. Pineda; el capitán del cuerpo de seguridad, Sr. Serrano; el agente de vigilancia, Sr. Vilagarcía; los guardias de orden público, Julián Balza y José Clement, y los dependientes del Hotel de Rusia, Angel Flórez, Manuel Alonso Martínez y Salvador Martín Hernández.

Espontáneamente, según parece, ha querido ilustrar al juzgado militar prestando también declaración, el doctor Ledesma, médico que ha asistido en varias de sus dolencias al general Fuentes, y del cual se asegura tiene el concepto de que en muchas ocasiones ha dado vehementes señales de perturbación mental.

Sabido es que, también, han contribuído á esclarecer los antecedentes del general procesado, respecto á la integridad de sus facultades intelectuales, los generales Martínez Campos y Primo de Rivera.

La causa fué entregada anoche, después de revisada por el auditor, al comandante general del primer cuerpo de ejército, Sr. Bermúdez Reina.

El procesado.

El general Fuentes fué puesto ayer en comunicación.

Desde luego manifestó que no recibiría visitas de periodistas ni de persona alguna extraña á su familia, expresando al propio tiempo deseos de ver á sus hijos.

Estos últimos estuvieron en las Prisiones acompañados de un padre Escolapio, dando ocasión su presencia en aquel lugar á la escena tiernísima que puede presumirse. El general, conmovido, abrazaba á sus hijos, mientras estos lloraban y enlazaban sus brazos al cuello de su padre.

El Sr. Fuentes, para tranquilizarlos, les dijo:

—No lloreis: ¿no me véis á mi tranquilo y satisfecho?

Cuéntase que la noche anterior la había pasado con bastante desasosiego, y que ayer comió muy poco; y se añade que al tener noticia de que estaba nevando expresó profunda contrariedad, porque—según dijo—le habría satisfecho extraordinariamente haber podido dar un largo paseo por las afueras de la capital.

También parece que al ser puesto en comunicación preguntó si en el cuartel de San Francisco había algún oficial que hubiera servido á sus órdenes; y como se le interrogase sobre la razón de su deseo, contestó: «Pues para darle un abrazo».

El general Fuentes pasó ayer una gran parte del día leyendo la Biblia del P. Scio, que pidió al jefe de las Prisiones le fuese facilitada.

LA MADRE DEL GENERAL FUENTES

Valencia 2.

En el tren correo han salido para Madrid la madre y la hija del general Fuentes. Van acongojadísimas, pero esperan que el tribunal militar que ha de fallar el proceso abierto apreciará el verdadero estado de las facultades mentales del procesado.

Dícese aquí que acaso el general Martínez Campos sea quien tiene más pruebas de la locura del general Fuentes.

Este aprendió el árabe estando en Valencia, siendo su maestro un hebreo, á quien tuvo en su casa ocho ó diez meses.

Visitas

Madrugaron ayer los moros á pesar del cansancio que les debieron producir las inolvidables fiestas de casa del ministro de Estado y de casa de la marquesa de Squitache. Y es que nada ni nadie les hace variar su costumbre de levantarse con el alba, entre otras cosas, para hacer sus oraciones matutinales. Se considerarían muy desgraciados si no pudieran implorar el favor de Aláh desde que nace el día.

Y en cuanto se levantaron, pudieron admirar el esplendente espectáculo de Madrid nevado, que les habrá traído á la memoria el Atlas con sus eternas nieves.

Almorzaron y al acabar salieron del Hotel y comenzaron sus visitas. Fué la primera á las Caballerizas reales, que recorrieron con mucho detenimiento, admirando la diversidad de carruajes y los magníficos caballos de diversas razas.

Para el árabe, el caballo es su mejor amigo y compañero. Así se comprende con cuánta delectación, con qué cariño inteligente, con qué gusto de perito, examinaron y admiraron los hermosos ejemplares de la pura raza árabe y de su selección artifi-

cial la raza inglesa, que hay en las Caballerizas de Palacio.

En el Picadero algunos de los profesores y alumnos de equitación hicieron diversidad de evoluciones, que fueron muy del agrado del embajador y de su séquito.

Al salir de Caballerizas entregaron al director de las mismas, Sr. Ulibarri, 500 pesetas para que las distribuya entre el personal subalterno.

Acompañados luego por el jefe superior de Palacio se trasladaron á la Armería, donde los recibió el señor conde de Valencia de D. Juan, quien estuvo enseñándoles una á una todas las preciosidades históricas que allí se guardan.

También fué para la embajada de gran solaz y de notable esparcimiento la mencionada visita á la Armería, porque si hay alguna cosa por la que los moros reconozcan la superioridad de una civilización, son las armas. Y como entre estas hay muchas que pertenecen á la época en que la España árabe era temida y poderosa, las elogiaron mucho: para ellos el mejor regalo hubiera sido poder poseer alguna de aquellas armas.

Abandonaron la Armería y subieron después á Palacio, cuyos salones admiraron con gran interés.

La reina regente recibió en sus habitaciones particulares á la embajada marroquí, y según costumbre colmó de deferencias á Brisha y á su secretario. Y éste, en agradecimiento, le dedicó unos versos. Fué poesía con canto, porque á poco de improvisarla, entró el mayordomo del embajador y tarareó con una tonadilla árabe muy especial aquellas estrofas.

El representante marroquí con el *thaleb* Sliman y los Sres. Orfila y Saavedra, se dirigió á casa del general Martínez Campos para devolverle la visita.

Después estuvieron en casa de los señores Sagasta y Cánovas, donde departieron largamente con dichos hombres políticos.

El Sr. Cánovas y su esposa enseñaron á los personajes marroquíes la multitud de riquezas atesoradas en la suntuosa estancia de «la Huerta», cuyos salones recorrieron admirando el lujo y el buen gusto que en todo resplandece allí.

Estuvieron por último, ayer tarde, en el ministerio de la Guerra, gustándoles extraordinariamente el palacio de Buenavista.

Anoche concurrió la embajada á la recepción que en sus magníficos y artísticos salones daba en honor de Brisha la señora marquesa de Valdeiglesias.

Se repitieron las mismas escenas de anteanoche; colmaron de elogios á la dueña de la casa y á su selecto y distinguidísimo concurso femenino.

Su conversación no es otra que hacer extraordinarias ponderaciones de la hidalga hospitalidad de la alta sociedad madrileña.

Opiniones

El general Sr. Linares, que ha actuado como juez en la instrucción de las diligencias con motivo de la agresión al embajador marroquí, dió ayer por terminado, como antes hemos dicho, el sumario, pasando inmediatamente á resolución de la superioridad.

Consta en ese sumario, y ya lo hemos manifestado, una declaración del doctor Ledesma, el cual

afirma que ha asistido como médico al procesado general Fuentes en distintos accesos de locura, y esa declaración ha motivado una consulta al auditor de Guerra de este distrito militar, consulta evacuada en el sentido de que procede ampliar las diligencias sumariales para que se esclarezca cuál sea el estado mental del Sr. Fuentes, debiendo éste pasar para ello á observación en el Hospital Militar.

Al mismo tiempo ha sostenido el auditor que el proceso corresponde en absoluto á la jurisdicción de Guerra y que debe pedirse al juez del Congreso que se inhiba del conocimiento de la sumaria que instruye.

Creemos que anoche mismo se pidió de oficio á ese juzgado el desistimiento del proceso que sigue, y parece que la competencia no ofrece dudas de ninguna clase y que la autoridad civil se inhibirá desde luego.

Según se decía en círculos militares, cualquiera que sea el resultado de las nuevas diligencias que habrán de practicarse para depurar si el general Fuentes está ó no en completo estado de razón, queda por resolver si el proceso es sometido al fallo de un Consejo de guerra, ó si por tratarse de un delito común debe conocer de él el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Las opiniones más autorizadas se inclinan á esto último, porque lo que desde luego no admiten es que al hecho de autos sea aplicable el art. 231 del Código de justicia militar, que trata de los delitos cometidos contra el derecho de gentes.

Los casos de delincuencia que fija el párrafo segundo de ese artículo, prueban, á juicio de los que tienen motivos para interpretar bien el espíritu y la letra, que nada tiene que ver con lo ocurrido en el portal del Hotel de Rusia.

Es, pues, opinión de los más entendidos en materia de justicia militar, que al acto ejecutado por el general Fuentes es solo aplicable la legislación común.

CRONICA LOCAL.

La Comisión nombrada en Palma para gestionar el canje de la moneda mejicana, la cual celebró varias reuniones en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para tratar de tan importante y vital asunto, se reunirá de nuevo mañana á las tres y media de la tarde en el local de la Sociedad *La Protectora*, á fin de dar cuenta de sus gestiones y acordar lo que juzguen más oportuno y prudente para la defensa de sus comunes intereses.

A raíz de tan palpitante é interesante asunto para los intereses de los comerciantes é industriales de esta isla, que se hallan agobiados bajo el peso de este pavoroso problema que, al parecer, es de difícil solución para nuestros gobernantes, copiamos con gusto el siguiente artículo de la *Revista Mercantil* que se publica en San Juan de Puerto-Rico correspondiente al día 13 del finido mes de Enero, en cuyo escrito se refleja la precaria situación de aquel mercado, ante las razones que en distintas ocasiones hemos expuesto sobre la tan deseada solución monetaria.

RESEÑA DEL MERCADO

En la limitada esfera de nuestra *Revista*, consagrada en primer término á exponer, y reflejar de un modo auténtico, la situación quincenal de nuestro mercado, por la importación y exportación de efectos introducidos en el puerto de esta Capital.

No por eso, hemos dejado de dedicar preferente atención palpitante: *el canje de nuestra actual moneda*, que hoy más que ayer, preocupa de una manera seria, no solo á todo el comercio en general, si que también á todas las clases consumidoras.

Entre estas últimas, á las que se les hace una vida insoportable, son á los desheredados de la fortuna; quienes día por día, se ven agobiados por la carestía conque tienen que comprar el pan para alimentar á sus hijos.

Este vitalísimo asunto, que entraña la pavorosa cuestión social, á la que todos los gobiernos prestan la más predilecta atención; en nuestra metrópoli, parece que nuestros gobernantes la miran con cierta glacial indiferencia, y así debemos creerlo, toda vez que, llevamos año tras año, sin que tengamos la anhelada solución monetaria.

Tenga presente el Gobierno, que el respetable Comercio de esta Isla es el factor más importante, por ser aquí el que provee y nutre con sus importaciones, las necesidades de la vida á cerca de un millón de habitantes; pero como este Comercio carece de una base reguladora que le sirva de pauta para sus operaciones por la oscilación que sufren los cambios, debido á la moneda circulante; de ahí nacen las causas que motivan que arrastre también una vida lánguida, y que se acentúe la decadencia en los negocios; cuyas consecuencias han de afectar de un modo muy directo en no lejano día, al Tesoro público de esta provincia.

¿Ha meditado el Gobierno la inmensa responsabilidad en que incurre, dejando desarrollar y en-crespar la *Ola*, que se eierne sobre nosotros?

¿Conoce el alcance de los sucesos que aquí se vislumbran, hasta para él más miope, siguiendo como sigue en ascenso progresivo el valor de los cambios que suben sin cesar y alcanza hoy sobre España, el 48 por 100?

Medite con calma el Gobierno, pero resuelva con urgencia la cuestión monetaria; si quiere poner término á esta insostenible é intolerable situación; precursora de graves males, que nos conducen á una catástrofe.

Es llegado por lo tanto el caso de no demorar un solo día más, la resolución que se pide; esta aspiración constituye un deseo unánime de todas las clases sociales.

La muletilla con que se han valido hasta la fecha, todos los Ministros de Ultramar, que han pasado por el Banco Azul, durante los últimos 11 años, diciéndonos: que se ocupan en estudiar para resolver el conflicto monetario; esta resulta una fórmula muy gastada, y por lo antigua, ha caído en completo desuso.

Nosotros necesitamos que se coloque la resolución moneda, en moldes que sean más nuevos y que se acabe de una vez para siempre esas promesas incumplidas, las que en último extremo, solo servirán para producir mayores disgustos.

Ay del Gobierno, si aun persiste en no ocuparse de la cuestión que tantos perjuicios irroga á la riqueza pública; porque entonces asumirá por entero, la responsabilidad de cuanto aquí pueda ocurrir.

En el vapor correo de Barcelona á Sóller se embarcó anteayer una comisión de la «Islaña Marítima», encargada de ultimar las negociaciones para la adquisición de un nuevo vapor.

La Alcaldía de esta ciudad ha publicado un bando citando á los mozos del actual reemplazo para que acudan al Ayuntamiento el próximo domingo día 10 y siguientes necesarios á producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado.

En las oficinas de vigilancia se hallan depositadas un llavero con cuatro llavecitas, encontrados en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar por dichas oficinas, donde les serán entregados.

Hemos recibido atento B. L. M. del Presidente

de la Sociedad Artística y de socorros mútuos denominada *La Lira*, poniendo á nuestra disposición el local que ocupa é invitándonos á la inauguración de dicha Sociedad que tendrá efecto á las ocho de la noche de hoy.

Agradecemos la deferencia que se ha tenido con nosotros.

«La Islaña Marítima» ha acordado repartir entre los accionistas un dividendo de veinte pesetas por acción.

De *El Diario de Ibiza*:

El Canónigo don Juan Torres y Ribas, secretario de este Gobierno Eclesiástico, acaba de ser honrado con el título de Camarero de Su Santidad.

Felicitemos cordialmente al mencionado y distinguido amigo nuestro, por la alta distinción de que ha sido objeto, premio ella á la ilustración y virtudes del Sr. Torres.

Dicha noticia, como puede verse en otro lugar de este número, nos la comunica nuestro corresponsal en Madrid.

Ayer por la mañana ingresó un herido en el Hospital, que fué conducido desde Santa Eulalia.

Las lesiones que sufre son numerosas según noticias, é inferidas con arma blanca.

Por la tarde, vimos llevar maniatados á la cárcel tres individuos, aprensión que suponemos relacionada con los pinchazos de referencia.

Animada no menos que hermosa es la perspectiva que presenta nuestro puerto, en el cual se encuentran fondeados en la actualidad doce buques de gran porte, con el fin de cargar sal.

Los jornaleros tendrán, con tal motivo, algún trabajo que aminore su precaria situación, y la empresa de las Salinas pingües ingresos.

Según nos dice nuestro corresponsal en Madrid, en telegrama de anteayer, háuse otorgado nuevas y honrosas distinciones al canónigo de esta Catedral D. Juan Torres y Ribas.

Nuestro ilustre paisano el Sr. Obispo de Sión le ha nombrado Capellán de Honor, concediéndosele además el título igualmente de Predicador de Su Majestad.

De nuevo, nuestra felicitación.

Se anuncia nuevamente la vacante del cargo de farmacéutico titular de los distritos municipales de Mercadal y Ferrerías, de la isla de Menorca, dotado con el sueldo anual de 675 pesetas, con obligación de suministrar gratuitamente los medicamentos á los pobres de solemnidad de ambos distritos.

Se otorga el plazo de 15 días á contar desde el de ayer para presentar solicitudes, las cuales deben dirigirse al Ayuntamiento de Mercadal y depositarse en su secretaría.

A la hora de itinerario zarpó ayer tarde con rumbo á Barcelona el vapor correo «Cataluña», llevándose la valija, carga y pasaje.

También salió el vapor «Puerto Mahón» para la vecina isla con carga y pasaje.

El terreno ocupado por las minas «Niebla» y «Lluvia» del distrito municipal de Puigpuñent, ha sido declarado franco y registrable por el Gobierno civil de la provincia, en razón de haber renunciado los derechos que tenía adquiridos sobre ellas su concesionario D. Pedro Bofill.

Se ha señalado el día 11 del presente mes para procederse al pago del importe de la expropiación declarada forzoza de la parte del predio Bellveure,

situada en el término municipal de Binisalem, declarada de utilidad pública para la explotación de la mina «La Mejor».

Se ha presentado en el Gobierno civil por don Pedro Bofill una instancia solicitando el registro y propiedad de veinte y una pertenencias de mineral lignito con el título de «Centella» situadas en los parajes denominados Son Forteza y Son Vent, del término municipal de Purpunyent.

Tenemos á la vista el último número de la preciosa Revista hispano-portuguesa y americana, titulada «La Gran Moda».

Desde 1.º de Enero ha aumentado el tamaño, y sus magníficos fotograbados, así como la selecta parte literaria, y preciosas láminas en colores, hacen de esta publicación la mejor de su clase, y de inmediata necesidad para señoras modistas, y bordadoras.

Así nos explicamos que sea la Revista de modas y labores predilecta de las señoras; y á su Director, D. Manuel Salvi, le damos nuestra completa enhorabuena por sus esfuerzos y constancia.

Tan adelantadas son sus modas, labores y patrones, que seguramente puede calcularse los publica cincuenta días antes que ningún otro periódico de modas. Sus grabados se hacen en París sólo para «Gran Moda».

La suscripción es baratísima: 3 meses, 3 pesetas; 6 meses, 6 pesetas; un año, 12 pesetas. Se suscribe en las oficinas, 1, Clavel, 1, Madrid.

Se remite número de muestra á quien lo desee.

ALCALDIA DE PALMA

A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el Domingo próximo 10 del actual y siguientes necesarios á las 11 de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo actual.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédula todos los mozos interesados, se les convoca per medio del presente, para que concurran á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley.

Palma 5 de Febrero de 1895.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp. — El Secretario accidental, Juan Luis Gomila.

Variedades

Fuentes colosales.

Los franceses no saben ya qué inventar para que la Exposición de 1900 reúna mayores atractivos que cuantas se han celebrado hasta el día.

Entre los proyectos figuran varias fuentes luminosas colosales cuyas aguas caigan desde lo más alto de la torre Eiffel, á manera de cascada, con todos los colores del prisma.

Según el «Electrical Engineer», en Pittsburg la compañía de tranvías eléctricos ha establecido en el Parque de Stanley una fuente luminosa de sesenta metros de altura iluminada por quince focos de arco voltaico de ocho mil bujías de potencia.

El agua, tomada de las cañerías de la ciudad, tiene una presión de diez kilogramos por centímetro cuadrado y surge á razon de sesenta mil litros por minuto para elevarse á la altura antedicha.

Una persona sola basta para llevar á cabo el trabajo, lo cual significa un gran progreso si se considera que la complicación del mecanismo de las

fuentes luminosas de la última Exposición de París llevaban aparejadas porción de señales, maniobras y brazos que hacían de los subterráneos una verdadera fábrica, algo así como una estación del ferrocarril donde jamás cesaran las maniobras.

En Pittsburg un maquinista es suficiente para iluminar la catarata artificial.

CORREO DE HOY

Madrid 5.

Es probable que mañana, en el Consejo de ministros, se ultime la combinación de gobernadores.

No es cierto que el Gobierno argentino haya establecido un impuesto sobre el tabaco procedente de Cuba.

La «Gaceta» declara sucias las procedencias de Constantinopla.

Telegráfan de Lyon que M. Waldeck-Rousseau se ha declarado conservador, atribuyendo el mal estado de Francia al relajamiento gubernamental.

Paris 4.

Se han recibido noticias de una horrorosa catástrofe ocurrida hoy en Montceau-les-Mines, que ha producido gran sensación. En la mina llamada «Santa Eugenia» en recuerdo de los socorros que envió la emperatriz hace 16 años con motivo de otra catástrofe, ha ocurrido esta mañana una explosión de grisú. De 54 mineros que entraron en la mina solo han salido dos ilesos, habiéndose extraído algunos heridos y 21 cadáveres completamente carbonizados.

En el fondo de la mina oyense ruidos de dolor; cerca la boca del pozo de la galería se ha encontrado un monton informe de carne achicharrada, y algunos heridos horriblemente magullados piden por favor que les maten. Mas de 3,000 personas agolpábase en los pozos, entre ellas las esposas é hijos de las víctimas.

Mañana saldrán para el lugar de la catástrofe el ministro de Trabajos y un ayudante de M. Faure con dinero. Los socialistas también envían socorros.

En la sesión de la Cámara los socialistas han pedido al Gobierno que se informe sobre la causa de la catástrofe y se exijan responsabilidades si las hay. M. Ribot ha prometido hacerlo así.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 5, 8 n.

En la reunión de las diputaciones trigueras se ha acordado que los diputados apoyen la enmienda imponiendo tres pesetas y para que el plazo sea indefinido.

El Sr. Gamazo ha dicho que el compromiso con-

traído para la fórmula acordada le impide apoyar dicha enmienda.

Los trigueros están disgustados.

Se ha acordado la enmienda añadiendo 5'25 por 100 sobre las harinas y 2'25 sobre los salvados.

Madrid 5, 8 n.

En el Congreso el señor Moret defendió el libre-cambismo, aunque votará el dictámen por evitar dificultades al Gobierno.

Niega las cifras de importación de cereales é insiste en afirmar que la producción de trigos es insuficiente para el consumo y que sería un crimen cerrar las fronteras. (Sensación).

Manifiesta la necesidad de introducir reformas en la agricultura.

Madrid 5, 8'15 n.

El Sr. Canalejas cree que existe crisis agrícola y que la solución para remediarla es el dictámen.

Dicha solución, dice, es transitoria, y traeremos otra permanente.

Suspéndese el debate.

Madrid 6, 8'55 n.

Ha sido comentado el discurso del señor Moret; algunos lo creen poco razonado, y que critica la agricultura de un modo imprudente y que es soberbio en su parte política.

Madrid 5, 10'30 n.

El Secretario de la embajada marroquí ocupase en redactar las bases de peticiones al Gobierno.

Se pedirá la disminución del protectorado, porque deja impunes las faltas de los españoles.

Le ha visitado el general Martínez Campos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico-Dramática

DE MARIA A. TUBAU

Dirigida por Ceferino Palencia

Función para hoy 6 de Febrero de 1895

La preciosa comedia en 3 actos

SERVICIO OBLIGATORIO

El juguete cómico en un acto

DOS AMOS PARA UN CRIADO

A las ocho.

Entrada general 1'00 ptas.—Al Paraiso 0'75. No se repetirá ninguna obra que no sea pedida por el abono.

HUMORADAS

Un caballero entra en una farmacia y pregunta: —¿Tiene usted algún remedio eficaz para los callos?

—Sí, señor; aquí tiene usted un preparado excelente. Tengo un parroquiano que lo usa desde hace catorce años con muy buen éxito.



LA NIÑA

María del Carmen Serra y Moner

HA SUBIDO AL CIELO A LA EDAD DE 4 AÑOS

Sus desconsolados padres D. Jaime y Doña María, hermanitas, tíos, tías, primos y demás familia al participarles tan prematura pérdida ruegan á sus amigos se sirvan acudir á las 6 de la tarde de hoy á la casa mortuoria (Montenegro, 19) para asistir á la conducción del cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.

